



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

EXPEDIENTE NUMERO 211/96

FUNDAMENTOS

El próximo 22 de abril se conmemoran 217 Años de la Fundación de Viedma.

La manera más agradecida que tiene un pueblo de recordar su aniversario es justamente refrescar la memoria y resaltar la historia misma del pueblo y de sus personajes, como así también el material cultural que sus pobladores producen.

Si bien vasta la bibliografía referida a Viedma, existe un libro que hace referencia a la ciudad entre 1920 y 1930 que además de trasladarnos a esa época e informarnos sobre aspectos del pasado, como las calles, la vida social, la vida comercial, etcétera, nos sitúa también en la Viedma de hoy.

El libro cuya autora es la profesora Nancy Pague, se titula "Viedma, entre 1920 y 1930 en la memoria de don Cándido Campano", en él se incluyen relatos que pertenecen a don Cándido Campano, un ilustre ciudadano viedmense que ha revivido permanentemente la historia de la ciudad.

Por supuesto que hablar de don Cándido Campano, merece hoy más que nunca un capítulo aparte.

La obra de la profesora Pague fue declarada de interés municipal por el Honorable Consejo Deliberante de la ciudad de Viedma, mediante Ordenanza número 3.164 del 26 de mayo de 1995.

Por ello:

-Juan Muñoz, Marsero,
legisladores.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural el libro "Viedma, entre
1920 y 1930 en la memoria de Don Cándido
Campano", cuya autora es la profesora Nancy Pague.

Artículo 2°.- De forma.